



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO



PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA ANUAL



ÍNDICE

PORTADA.....	1
ANTECEDENTE.....	3
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.....	4-5
CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.....	6
ACTIVIDAD 2. PROCESOS PARA PRESENTAR UNA QUEJA O DENUNCIA	7-8
ACTIVIDAD 3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA DE CÓDIGO DE ÉTICA	9-10
ACTIVIDAD 4. ENCUESTA AL CIUDADANO PARA CONOCER LA ATENCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO.....	11



ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estatuye que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como, considerando lo previsto en sus artículos 7, 48 y 49 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en los cuales indica que es responsabilidad de los servidores públicos salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. El 19 de julio de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y conducta, derivado de lo anterior se presentan a continuación las acciones que se realizaron para el cumplimiento del mismo.





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO			
SENSIBILIZACIÓN			
No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
1	Realizar la actualización del Comité de Código De Ética y Conducta.	Mantener personal comprometido dentro del comité para hacer cumplir el código	Sesionar para realizar la actualización del Comité.
2	Actualizar el programa de evaluación del Código de Ética y Conducta.	Tener una guía como base para la actuación de las actividades a realizar.	Actualizar o Realizar el Programa de Evaluación del Código de Ética Y Conducta Anual
3	Difusión del Código de Ética y Conducta.	Mantener la difusión la normativa.	Propiciar la difusión del Código de Ética y Conducta.
4	Sesionar por lo menos 4 veces al año para desarrollar las actividades que se planean durante el año.	Llevar acuerdos y tomar decisiones importantes para las actividades a realizar y así mismo sancionar al personal que corrompa su actuar conforme al Código	Convocar a los integrantes del Comité para las sesiones. Sesionar y levantar minutas de trabajo de los acuerdos que se llevan dentro de dicha sesión.
MEJORA DE PROCESOS			
NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
2	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité de control interno y desempeño institucional (COCODI) a través del comité del código de ética y conducta.	Dar cumplimiento al 100% a las obligaciones del Comité del Código de Ética y Conducta establecidas en la normatividad.	Elaborar una carta compromiso en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeña el Código de Ética y Conducta a través del desempeño así también el compromiso a cumplir con las actividades.



	Dar a conocer a todo el personal interno y externo el código de ética y conozcan los principios con los que nos regimos como administración.	Dar cumplimiento al 100% que el personal interno y externo conozca los principios de Ética y Conducta	Enviar oficio a las diferentes áreas generadoras para que den a conocer el Código de Ética y Conducta a los proveedores y contratista.
3	Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el comité, y el proceso al que quedarán sujetas hasta su resolución.	Desarrollar una imagen gráfica que apoye en la presentación de denuncias ante el comité y publicarlo	Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el comité de las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.

EVALUACIÓN

NO.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
	Difundir la actualización del Comité de Ética y Conducta y dar a conocer al Órgano Interno Control que vigila el actuar del personal ante el Código.	Que todo el personal tenga claridad sobre las personas que conforman al Comité.	Realizar entrevistas para conocer si el personal conocer los nombres y puestos de los miembros electos que conforman al Comité.
4	Realizar actividades del código de ética y conducta al personal del ente, sobre cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad.	Que un 85% del personal conozca el código de ética y conducta	Realizar una encuesta para verificar que el personal conozca realmente el código.
5	Dar a conocer el código de ética y conducta a la ciudadanía.	Que conozcan los valores éticos y de conducta que debe emplear el servidor público en el trabajo que desempeñe.	Realizar una encuesta a la ciudadanía con el fin de dar a conocer el código.



Mineral del Chico, Hidalgo; a ____ de _____ de ____.

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para los servidores Públicos de Mineral del Chico, Hidalgo; y además que comprendo que todos sus principios rectores, valores y estándares de conducta son de carácter obligatorio para todo servidor (a) público.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta, sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos destacar como equipo y así brindar mejores servicios a la ciudadanía, preservando la confianza que se ha depositado.

Con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir con el mencionado código y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mi función.

Atentamente

(Firma) (Nombre) Servidor(a) Público

y Cargo que Desempeño



ACTIVIDAD 2

Quejas

Reclamación o propuestas que se hace ante una autoridad a causa de un desacuerdo o inconformidad.

Denuncias

El acto por el que se comunica a la autoridad competente que existe un hecho que el denunciante considera infracción a las leyes.



PROCESO PARA PRESENTAR ALGUNA QUEJA O DENUNCIA

Es obligatorio disponer Del buzón de quejas o Denuncias así mismo Un formato para su Presentación.



El área destinada analizar la queja o denuncia y turna al comité del código de ética y conducta en caso ser necesario



Colocar un papel informativo en un lugar visible en presidencia municipal indicado la existencia del buzón.



Una vez ejecutadas las acciones requeridas para atender la queja o denuncia presentada, se envía respuesta al usuario por medio escrito (carta o gmail) o en su caso por llamada telefonica.



El usuario podrá manifestar su queja o denuncia de manera verbal o escrita



La queja o denuncia se registran en el formato interno y se comunica el acuse de recibido



Se registran las quejas o denuncias con el fin de evitar la recurrencia nuevamente.





PROCESO PARA PRESENTAR ALGUNA QUEJA O DENUNCIA ANTE



1.-	Titular de la Administración	Presencial. Vía telefónica:77171535511 EXT:101
2.-	Titular del Órgano Interno de Control Municipal	Presencial. Vía Telefónica: 7717153511 Ext: 114. Correo electrónico: contraloriamchico@gmail.com
3.-	Comité del Código de Ética y Conducta	Correo: eticacodigo29@gmail.com Buzón de Quejas





ACTIVIDAD 3

ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.

1.- ¿El comité de ética y conducta le informó de la aplicación y publicación del Código de Ética y Conducta?

Si no nunca

2.- ¿Conoce si El Código de Ética y de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet de la Administración pública Municipal? Si no

3.- ¿Cómo servidor público a leído El Código de Ética y Conducta de Mineral del Chico, Hidalgo?

Si no

4.- ¿El Código de ética y Conducta le permite recordar con facilidad los valores de la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico, Hidalgo? SI NO

5.- Viendo a la Administración Pública Municipal ¿Considera que se aplican los valores contenidos en el Código de Ética y Conducta?

Siempre casi siempre a veces nunca

6.- ¿En su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética y Conducta?

Siempre casi siempre a veces nunca

7.- ¿En su desempeño laboral aplica los valores de la Administración contenidos en el Código de Ética y Conducta?

Siempre casi siempre a veces nunca

8.- Marque como 1 el valor del Código de Ética y Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales, hasta llegar al 9 siendo el de menos frecuente.

Honestidad _____. Igualdad _____. Respeto _____. Justicia y bien común _____. Liderazgo _____. Transparencia e Igualdad _____. Rendición de cuentas _____. Entorno Cultural y Ecológico _____. Integridad y Generosidad _____.

9.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico Hidalgo, debido a su género, preferencias sexuales u otros aspectos?

Siempre casi siempre a veces nunca



10.- ¿Considera que el personal de la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico, es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?

Siempre casi siempre a veces nunca

11.- ¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales, las de sus compañeros de trabajo y las de sus superiores?

SI NO

12.- ¿consideras que el personal que labora en tu área generadora, cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus actividades laborales?

Siempre casi siempre a veces nunca

13.- ¿consideras que el personal que labora en tu área generadora; involucra sus intereses personales o de otra índole con el desempeño de sus actividades?

Siempre casi siempre a veces nunca

14.- ¿consideras que Los recursos asignados a la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico, Hidalgo, se aplican de acuerdo al valor de honradez, imparcialidad y legalidad?

Siempre casi siempre a veces nunca

15.- ¿Conoce si se ha presentado alguna queja y/o denuncia por el incumplimiento al Código Ética y de Conducta?

Si no

16.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código Ética y de Conducta?

SI() NO()



ACTIVIDAD 4

Encuesta

Realizar una encuesta al ciudadano para conocer la atención del servidor público y si aplica los valores éticos y de conducta que se encuentran en el código.

¿Conoce que es la ética y conducta?

- A) Si B) No

¿Sabe de la existencia del Comité del código de Ética y conducta?

- A) Si B) No

¿Qué valor cree usted que debería representar principalmente los servidores públicos?

- A) Transparencia B) Cortesía C) Respeto D) integridad

¿Cómo considera que los servidores públicos deben atenderlo, respecto a los valores?

- A) Respeto B) Cortesía C) Imparcialidad D) Solidaridad E) Todas Las Anteriores

Respecto a la conducta de los servidores públicos:

¿Cree que es transparente el servidor público que le atendió, como resultado de la honestidad y honradez?

- A) Si B) No

¿El servidor público es congruente con los principios y valores que establece el Código de Ética y conducta de los servidores públicos?

- A) Siempre B) Casi Siempre C) Nunca

¿Su conducta tiene el objeto de servir y ser ejemplo para la gente que los rodea?

- A) Mucha B) Regular C) Poca

¿Cree que existe excelencia en el trabajo realizado por parte de los servidores públicos?

- B) si B) no

¿Al ser atendido por los servidores públicos se respeta el principio de igualdad para toda la ciudadanía?

- B) Si B) no

¿Considera que el trabajo entregado al ciudadano destaca por su eficiencia y calidad? Califíquelo del 1 al 10

¿Ha denunciado alguna falta a la ética o conducta por parte de los servidores públicos?

- B) Si B) No

¿El servidor público le proporciona adecuadamente la información clara y precisa para realizar su trámite y/o servicio?

- A) Siempre B) Casi Siempre C) Nunca

El servidor público ¿Ofrece a los ciudadanos un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu de servicio?

- A) Todos B) algunos C) ninguno

¿En cuánto tiempo el servidor público resuelve sus dudas?

- A) Al instante B) Un día C) En menos de una semana D) En más de una semana (mencione cuanto)



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.



2020 -2024

DAMOS FE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 144, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el artículo 52, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; tengo a bien sesionar el presente, para su debido cumplimiento.


C. Alfredo Hernández Morales
Presidente Municipal Constitucional
Rúbrica

Con fundamento en el artículo 98, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar la presente sesión.


C. Fernando Baltazar Monzalvo
Secretario General Municipal
Rúbrica



Crescencia Alice





